

# Estudio internacional de la Biblioteca Británica sobre el depósito legal electrónico 2011: Resumen de resultados

Reunión Anual de la CDNL en Puerto Rico, 15 de agosto de 2011

Dame Lynne Brindley DBE

Directora Ejecutiva de la Biblioteca Británica

# Reunión Anual 2010 de la CDNL Grupo de Discusión A

En la reunión de la CDNL del pasado año, el Grupo de Discusión A (sobre depósito legal electrónico):

- recibió un informe sobre la investigación de la Biblioteca Británica de 2009 sobre depósito legal electrónico
- destacó la importancia de dichos datos comparativos internacionales para apoyar la promoción y como medio de compartir las mejores prácticas;
- acordó que sería útil la actualización del estudio, ampliando su ámbito a los miembros de la CDNL;
- reconoció el valor de perfilar los principios relacionados con el depósito legal electrónico;
- así como de desarrollar un paquete de promoción de la CDNL, identificando los argumentos que resuenan en apoyo del depósito legal/deposición legal electrónico.

La Biblioteca Británica se encargó de realizar un estudio en 2011 e informar sobre ello.

# Estudio internacional de la Biblioteca Británica sobre el depósito legal electrónico 2009

- Estudio realizado por la Biblioteca Británica a principios del año 2009
- Cuestionario entregado a todos los miembros de la Conferencia de Directores de Bibliotecas Nacionales de Europa (CENL), así como a los demás países del G8 y a otra serie de naciones.
- Para cada categoría de publicación electrónica, el cuestionario preguntaba:
  - si el depósito legal electrónico o la legislación equivalente ya había sido promulgada o no, o si se aplicaría antes de 2010;
  - si la legislación ya se había aplicado y entrado en vigor;
  - si el material ya se está depositando en virtud de la legislación y
  - en términos generales qué condiciones de acceso se están aplicando.

# Estudio de la Biblioteca Británica de 2009 sobre el depósito legal electrónico: Resultados

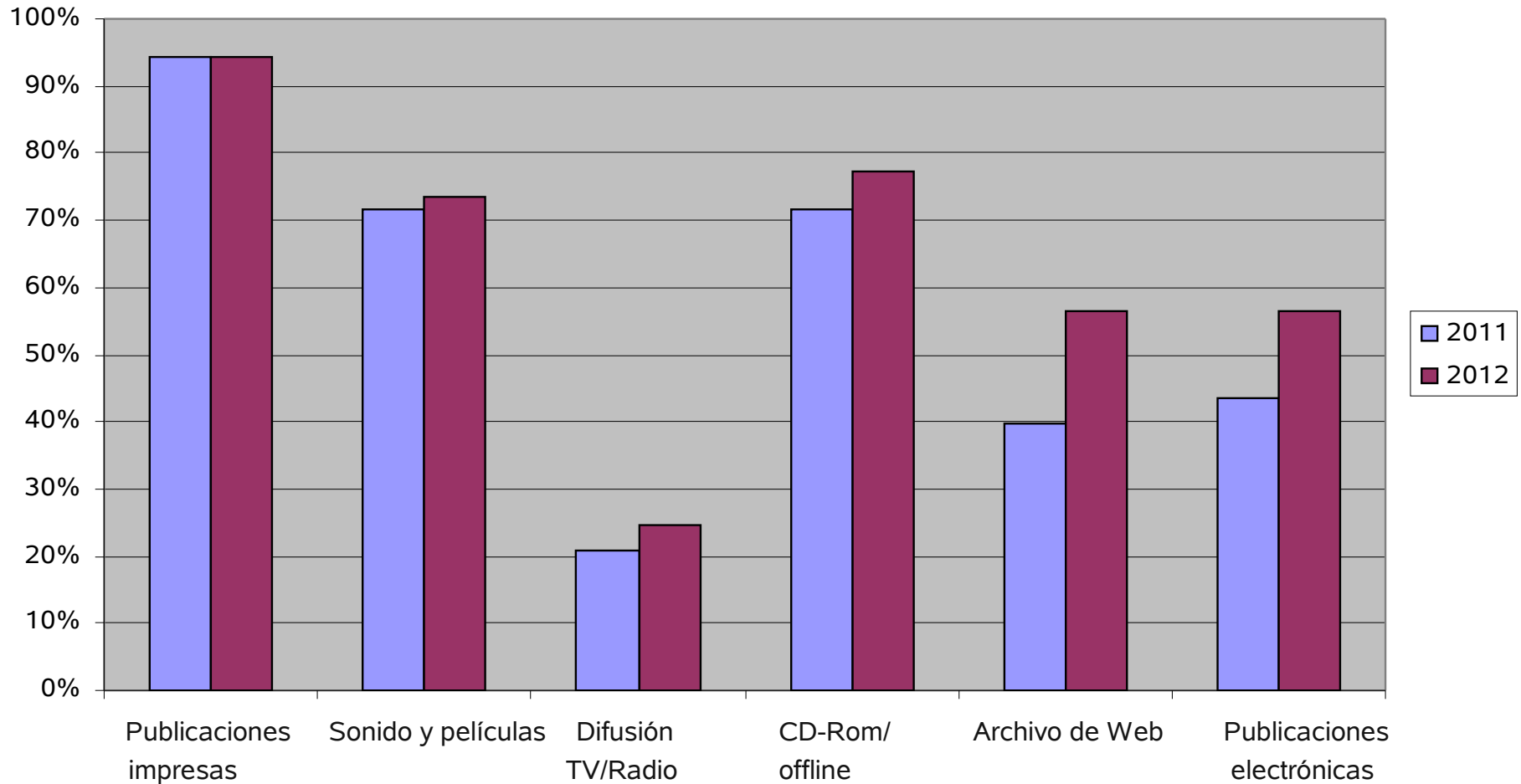
- El 76% de los 35 encuestados contestaron que la legislación sobre el e-depósito legal se había aprobado y aplicado al menos para fuera de línea
- Otro 6% (2 encuestados) esperaban que la legislación se aplicara en 2010
- El 18% de los encuestados contestaron que la legislación del e-depósito legal no se había aprobado y no estaba en proceso
- El 35% de los encuestados pueden recopilar material gratuito online
- El mismo 35% también tiene derecho a recopilar e-libros, e-periódicos y otras publicaciones comerciales online bajo la misma legislación. (Otros dos encuestados anticiparon que la legislación permitiría esto en 2010)
- Un 18% de los encuestados contestaron que su legislación existente requería el depósito/recopilación de datos estructurados subyacentes a las búsquedas
- Los acuerdos de acceso son generalmente más generosos que los propuestos para UK

# Estudio de la CDNL de 2011

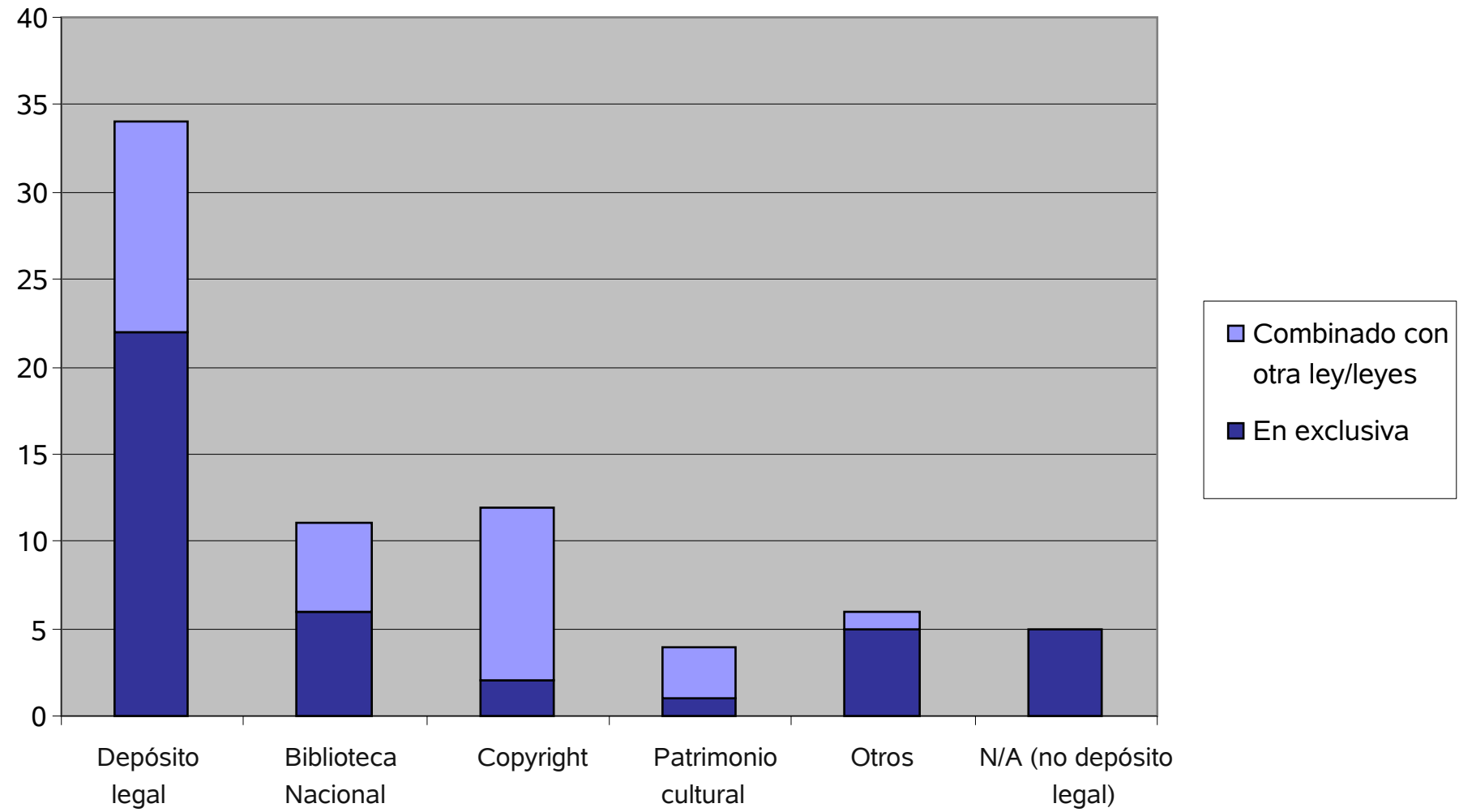
55 respuestas (35 en 2009)

	<b>2011</b>	<b>2009</b>
Oriente Medio	2	0
Europa	31	30
Caribe	3	0
Asia	9	1
Sudamérica	2	0
Norte América	3	2
África	3	0
Oceanía	2	2
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>35</b>

# Miembros de la CDNL con legislación sobre depósito legal



# Tipos de legislación para depósito legal (junio de 2012)



# Libros y publicaciones periódicas impresos

El 94% de las bibliotecas tienen alguna forma de depósito legal para impresiones. Comentarios:

- La tradición en Países Bajos es un depósito voluntario.
- Suiza cuenta con una combinación de programas de depósito voluntario y acuerdos de compra.
- En Chipre, la función del depósito corresponde al Ministerio del Interior (Oficina de Prensa e Información) en lugar de a la Biblioteca Nacional, como un legado de la censura colonial.
- En Japón, las publicaciones oficiales y las publicaciones comerciales se depositan en la Biblioteca Nacional del Parlamento: para las publicaciones comerciales existe un programa de compensación que retribuye a los editores el coste del depósito.

El 34% de las bibliotecas nacionales recopilan tesis, pero la mayoría no las consideran parte de su depósito legal.



# Grabaciones audiovisuales

El 71% (37) de los países participantes cuenta con depósito legal para el material audiovisual publicado.

## Sonido

- 35 bibliotecas nacionales tienen depósito legal para sonido grabado
- En 2 países, el receptor del depósito legal para el sonido grabado es un organismo diferente
- Otras 2 bibliotecas nacionales cuentan con programas voluntarios de depósito

## Imágenes

- 31 bibliotecas nacionales tienen depósito legal tanto para DVD/películas o para otro tipo de vídeo
- En 6 países, el receptor del depósito legal para la imagen es un organismo diferente
- Una biblioteca nacional cuenta con programas voluntarios de depósito

La norma es que el acceso quede restringido a su uso exclusivamente dentro de la institución

# Contenido de emisiones de TV y radio

## TV

- 10 países reconocieron tener depósito legal para emisiones de TV
- En 4 países, el receptor del depósito legal para emisiones de TV es la biblioteca nacional; en 4 países es un organismo diferente
- En 2 países, el depósito legal para difusión en TV aún no se ha puesto en marcha
- Otras 3 bibliotecas nacionales cuentan con acuerdos de archivo

## Radio

- 9 países reconocieron tener depósito legal para radiodifusión
- En 3 países, el receptor del depósito legal para radiodifusión es la biblioteca nacional; en 4 países es un organismo diferente
- En 2 países, el depósito legal para la radiodifusión aún no se ha puesto en marcha
- Otras 3 bibliotecas nacionales cuentan con acuerdos de archivo

La norma es que el acceso quede restringido a su uso exclusivamente dentro de la institución.

## CD-ROMS y publicaciones offline

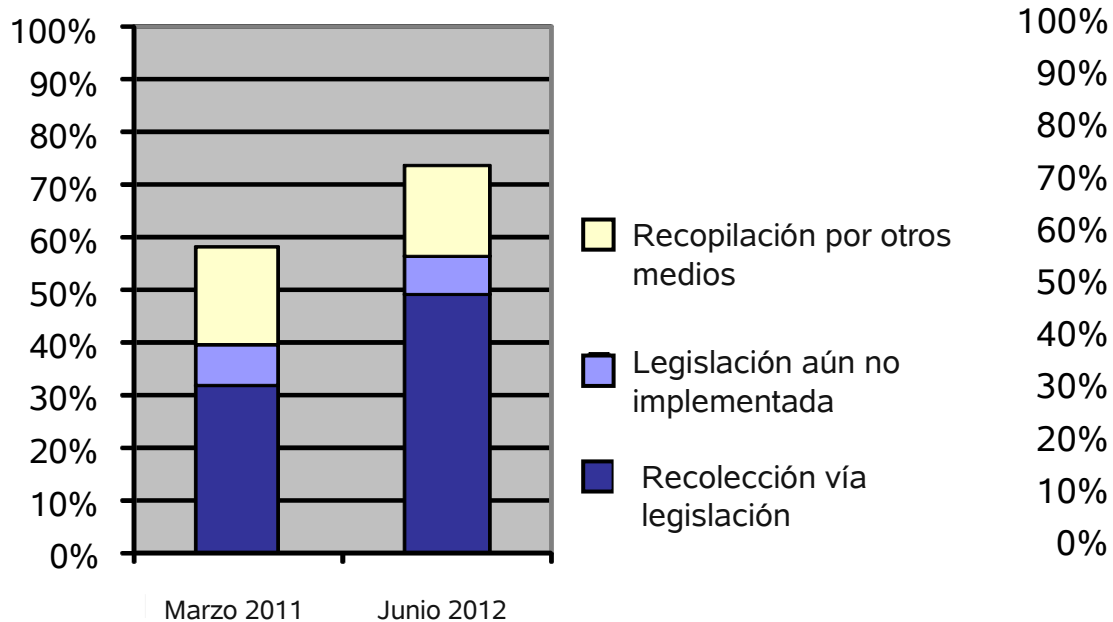
- 38 (73%) de las bibliotecas nacionales – o 41 (79%) el próximo año – tienen depósito legal u otra legislación para publicaciones en CD-ROM.
- Otras 8 (15%) reciben actualmente publicaciones en CD-ROM a través de programas voluntarios de depósito.

# Recolección de la Web

- 21 (40%) ya tienen legislación que permite la recolección.
- 30 (58%) bibliotecas nacionales tendrán legislación en junio de 2012.

Recolección selectiva

Recolección en todo el dominio



# Acceso a archivos en la Web

Cuatro modelos:

1. Archivo oscuro: acceso permitido sólo previa solicitud especial. Por ejemplo, las recolecciones por dominio realizadas por Internet Archive para la biblioteca nacional (Australia, EEUU) o por motivos de datos personales (Noruega).
2. Acceso sólo para usuarios de bibliotecas nacionales autorizados/registrados, in situ (Francia, Alemania). El reglamento de UK en 2012 restringirá el acceso a un único lector simultáneo a la misma página web.
3. Cualquier persona en la biblioteca nacional puede utilizar el archivo, normalmente in situ. (Austria, Canadá, Finlandia).
4. El archivo es de libre acceso online. Este es predominantemente el caso para las recolecciones selectivas en las que los propietarios de páginas web individuales han dado su autorización (UK en 2011, Australia, Japón, Corea, Singapur...).

# Libros y revistas electrónicas - Recolección

23 (44%) bibliotecas nacionales ya cuentan con legislación pertinente. Esta cifra aumentará hasta 30 (58%) en junio de 2012.

No obstante, sólo 14 (27%) bibliotecas están recopilando realmente libros o revistas electrónicas a través del depósito legal - 19 (37%) en junio de 2012. Otras aún no han hecho uso de la legislación.

Actualmente 9 bibliotecas nacionales informaron de que lo están haciendo por otros medios. Los Países Bajos llevan tiempo prestando un servicio de archivo para editores de revistas electrónicas. UK cuenta con un programa de depósito voluntario para revistas electrónicas, Suiza tanto para revistas como para libros electrónicos.

Del total de 23 bibliotecas que recopilan actualmente publicaciones electrónicas (tanto por depósito legal como voluntario):

- 7 recopilan obras en acceso abierto pero no obras de pago (publicadas comercialmente)
- 5 recopilan obras publicadas comercialmente, pero no obras en acceso abierto
- 11 recopilan ambas categorías.

# Libros y revistas electrónicas - Acceso (junio 2012)

De 26 países con legislación relevante o que recopilan a través de programas voluntarios...

	Publicaciones elec. de acceso abierto	Publicaciones elec. comerciales
Accesible a lectores, tanto en la biblioteca como a distancia	14	3
Sólo accesible en las instalaciones de la biblioteca, pero sin restringir el número de lectores	4	13
Sólo accesible a 1 lector simultáneo en las instalaciones de la biblioteca	1	2
"Oscuro" - acceso sólo previa solicitud	2	3
<i>No especificado / no claro en el estudio</i>	5	5

# Estudio de la Biblioteca Británica de 2011 sobre el depósito legal electrónico: Resultados

- El 94% de los 52 miembros de la CDNL participantes respondieron que contaban con depósito legal para publicaciones impresas
- El 73% de las bibliotecas nacionales – o 79% el próximo año – tienen depósito legal u otra legislación para publicaciones en CD-ROM
- El 40% de las bibliotecas nacionales – o 58% el próximo año - cuentan con legislación que les permite la recolección en la web.
- Una cuarta parte de las bibliotecas nacionales realiza recolecciones por dominio y un tercio realiza recolecciones selectivas en virtud de la legislación apropiada
- Existen 4 modelos principales de acceso a archivo en la web: en términos generales, el acceso permitido es más restrictivo que el original, excepto cuando se han concedido los permisos
- El 44% de las bibliotecas nacionales - o 58% el próximo año - cuentan con depósito legal para libros y revistas electrónicos
- En términos generales, el acceso permitido a libros y revistas electrónicos concuerda con el acceso de la biblioteca a modelos de suscripción